

La Secretaría del Humanismo a través del Programa “**Cero Corrupción Denuncia Chiapas**”, con domicilio en **Calzada Mactumactzá número 50, de la colonia Dr. Romeo Rincón Castillejos, Código Postal 29065, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, es el órgano administrativo responsable del tratamiento de **los datos personales** que sean recabados en los sistemas y formatos que se otorguen en el Programa “**Cero Corrupción Denuncia Chiapas**”, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados; observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley de Protección de **Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas**, en lo sucesivo a la ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Que datos personales se recaban y para qué finalidad.

Datos de identificación personal de Servidores Públicos.

- Nombre completo
- Dependencia
- Cargo
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Firma
- Fotografías

Datos de identificación personal beneficiarios o peticionarios.

- Nombre completo
- Teléfono
- Correo electrónico

En caso de ser necesario se requerirá, además:

- Fecha de Nacimiento
- CURP
- Lugar de Nacimiento
- Lugar de residencia
- Datos Familiares

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Datos del responsable del tratamiento de la información

Ing. Juan José Suárez Soto

Responsable del Programa “Cero Corrupción Denuncia Chiapas”

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de este Programa “Cero Corrupción Denuncia Chiapas”, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6° inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 1°, 3° fracción II y XI, 4°, 16°, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 34 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1°, 2°, 4° 5° fracciones II y X, 8°, 9°, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 41, 45, 94, 95 demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Chiapas; 3° fracciones IX y X, 129, y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas.

Transferencia de Datos Personales.

Con relación a la transferencia de datos personales, en caso que el solicitante de información, ciudadano, recurrente, denunciante, empleado de este Programa, haya proporcionado su nombre completo, domicilio particular, correo electrónico

particular u otro dato que tenga el carácter de personal o sensible, en una solicitud de información recurso de revisión, denuncia o trámite de derechos ARCO, por la asistencia a cursos, conferencias o capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, el traspaso de estos datos se realizara entre el órgano competente que integra la Secretaría del Humanismo, este Programa y el Comité de Transparencia e Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)

Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el Programa “Cero Corrupción Denuncia Chiapas”, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Los Mecanismos, Medios y Procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales nos han proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta. Sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad de dicha base (Cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Podrá ejercer sus derechos Arco, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito dirigido a la:

Unidad de Transparencia de la Secretaría del Humanismo.

Con domicilio en Calzada Mactumactzá número 50, de la colonia Dr. Romeo Rincón Castillejos, Código Postal 29065, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Teléfono 52 (961) 61 7 10 40 ext. 45250.

Correo electrónico humanismo@transparencia.chiapas.gob.mx

Los procedimientos para ejercer los Derechos Arco, se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de los derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Humanismo, enviar correo electrónico y/o comunicarse al número antes señalado.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, la Secretaría del Humanismo del Estado de Chiapas, se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico:

<http://www.humanismo.chiapas.gob.mx/>

o a nuestro portal de transparencia:

<http://humanimo.chiapas.gob.mx/>